

Racionalidad, subjetividad, emociones y gobernabilidad. Estudio de caso desde los estudios organizacionales

Silvia Caicedo-Muñoz¹, Leonardo Solarte-Pazos², Ana María Sterling Bastidas³

PALABRAS CLAVE

autopoiesis, estudios organizacionales, gobernabilidad, políticas públicas, subjetividad

JEL

L33, L38, R58, M00

RECIBIDO

08/03/2023

APROBADO

05/10/2023

PUBLICADO

10/10/2023

SECCIÓN

Estudios organizacionales

Esta obra se publica bajo una licencia Creative Commons Atribución-No_Comercial-Sin_Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Resumen: Los procesos de toma de decisiones en política pública tienden a estudiarse desde perspectivas racionalistas y en diversos modelos de decisión. Sin embargo, desde el punto de vista de algunas teorías organizacionales, tanto las emociones como las percepciones de los actores tienen un rol en el proceso decisivo, lo que genera tensiones en la literatura relacionada con elementos subjetivos y la motivación racional. Este artículo analiza los aspectos subjetivos y las características organizacionales de los tomadores de decisión en una organización pública a través del método autoetnográfico y de una estrategia de análisis narrativa. Los resultados muestran cómo una organización pública es autopoética y su constitución depende de las emociones debido a los nexos con los deseos, las creencias y la información, así como la acción comunicativa es relevante en la gobernabilidad local. La investigación aporta a los estudios desde las ciencias sociales aspectos relevantes sobre la subjetividad y las organizaciones públicas, y a la dimensión organizacional, sobre la formulación de políticas públicas.

Citación sugerida: Caicedo-Muñoz, S., Solarte-Pazos, L. & Sterling Bastidas, A. (2023). Racionalidad, subjetividad, emociones y gobernabilidad. Estudio de caso desde los estudios organizacionales. *Innovar*, 33(90). e-111760. <https://doi.org/10.15446/innovar.v33n90.111760>

RATIONALITY, SUBJECTIVITY, EMOTIONS, AND GOVERNANCE. A CASE STUDY FROM ORGANIZATIONAL STUDIES

Abstract: Decision-making processes in public policy are often studied from rationalist perspectives and various decision models. However, according to some organizational theories, both the emotions and perceptions of involved actors play a role in decision-making, leading to tensions in the literature addressing subjective elements and rational motivations. This article examines the subjective aspects and organizational characteristics of decision-makers in a public organization using autoethnographic methods and a narrative analysis strategy. Our results demonstrate how a public organization is autopoietic, and its constitution depends on emotions due to their connections with desires, beliefs, and information. The findings also highlight

¹ Ph. D. en Administración; Investigadora, Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia; Grupo de investigación en Estéticas Urbanas y Sociales; Rol de la autora: intelectual; scaiced@usbcali.edu.co; <http://orcid.org/0000-0003-1108-5305>

² Ph. D. en Administración; Profesor, Universidad del Valle, Cali, Colombia; Grupo de investigación en Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos; Rol del autor: intelectual; leonardo.solarte@correounalvalle.edu.co; <http://orcid.org/0000-0002-3370-1888>

³ M. Sc. en Políticas Públicas; Investigadora, Universidad del Valle, Cali, Colombia; Grupo de investigación en Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos; Rol de la autora: intelectual; ana.sterling@correounalvalle.edu.co; <http://orcid.org/0000-0002-6977-6275>

the importance of communicative action in local governance. This research provides valuable insights from the social sciences into the study of subjectivity and public organizations and contributes to the organizational dimension of public policy creation.

Keywords: Autopoiesis, organizational studies, governance, public policy, subjectivity.

RACIONALIDADE, SUBJETIVIDADE, EMOÇÕES E GOVERNABILIDADE. UM ESTUDO DE CASO A PARTIR DE ESTUDOS ORGANIZACIONAIS

Resumo: os processos de tomada de decisão em políticas públicas tendem a ser estudados a partir de perspectivas racionalistas e em vários modelos de decisão. No entanto, do ponto de vista de algumas teorias organizacionais, tanto as emoções quanto as percepções dos atores desempenham um papel no processo decisório, o que gera tensões na literatura relacionadas a elementos subjetivos e à motivação racional. Neste artigo, são analisados os aspectos subjetivos e as características organizacionais dos tomadores de decisão em uma organização pública por meio do método autoetnográfico e de uma estratégia de análise narrativa. Os resultados mostram como uma organização pública é autopoética e sua constituição depende de emoções devido a vínculos com desejos, crenças e informações, e como a ação comunicativa é relevante na governança local. A pesquisa contribui para os estudos das ciências sociais com aspectos relevantes sobre a subjetividade e as organizações públicas, e para a dimensão organizacional, na formulação de políticas públicas.

Palavras-chave: autopoiese, estudos organizacionais, governança, política pública, subjetividade.

INTRODUCCIÓN

La comprensión de las políticas públicas asociadas a los estudios organizacionales constituye un elemento relevante en la investigación del campo. Algunos autores han cuestionado la omisión de la dimensión organizacional en el diseño de la política pública porque limita el accionar y el impacto de la acción pública, y plantean que la organización es la unidad de base tanto en la administración pública como en los paradigmas de la nueva gerencia pública y la nueva gobernanza pública. Asimismo, algunos investigadores manifiestan que la comprensión de lo organizacional como instrumento en el diseño de políticas públicas (Howlett, 2019) supera el estudio descriptivo de la acción pública y de los procesos de política pública, además de orientar la comprensión hacia el *policy change*.

En México, Brasil y Colombia se han reportado casos de estudio e investigaciones que se aproximan al objeto de estudio ligando organización con política pública. Por un lado, Caicedo-Muñoz (2019) ha referido cómo la dimensión organizacional en el diseño e implementación de políticas públicas es importante, pues las organizaciones del tercer sector, en especial las de mujeres, se enfrentan a tensiones y contradicciones con respecto a los procesos y estructuras de las organizaciones públicas o del Estado o se oponen. Por otra parte, Misoczky et al. (2008) plantean que es fundamental volver sobre el estudio de los movimientos sociales desde sus prácticas organizacionales, pues los procesos de organización de resistencias y luchas sociales tienden a ser ignorados por el discurso organizacional contemporáneo, pero en la realidad brasileña y latina la prevalencia de la acción política de estos implica una participación en la construcción de la sociedad y del Estado.

Por supuesto, entendido como campo investigativo, los estudios organizacionales conservan ciertas tendencias. Por ejemplo, Gonzales-Miranda et al. (2018) plantean que los estudios organizacionales en Latinoamérica están atravesados por tres perspectivas: a) funcional, orientada a la solución de problemas de

la administración; b) funcional-positivista, centrada en teorizar las organizaciones como objetos de producción; y c) crítica desde las ciencias sociales, para comprender la realidad organizacional.

Por su parte, Szlechter et al. (2020) mencionan los retos que enfrentan los estudios organizacionales, en tanto la gestión como práctica social implica trascender la complicidad de la racionalidad burocrática y mercantil, e incorporar gramáticas de acción diferentes, como la comunitaria y la solidaria; es decir, sugieren estudiar el fenómeno organizacional y sus efectos societales, así como los impactos societales sobre la vida organizacional.

Por otra parte, también podría plantearse que el alcance de los estudios organizacionales y las políticas públicas en América Latina podría tener una vertiente diferente, asociada a los estudios organizacionales latinoamericanos críticos, que recoja los aportes del pensamiento social crítico latinoamericano (Misoczky-Araújo, 2017). Esto posibilitaría la construcción de un cuerpo de conocimiento que se oponga a la perspectiva positiva de la crítica desde el *management*, pero que genera un problema sobre la subjetividad, pues al aproximarse al objeto la falsa altivez de la subjetividad no se somete a la objetividad, así como lo señala Duayer (2006, citado por Misoczky-Araújo, 2017).

Sin embargo, y considerando que las decisiones de las organizaciones públicas que son instancias gubernamentales con funciones administrativas inciden en el desarrollo territorial y consolidan la democracia, es necesario reflexionar en torno a su credibilidad y las actuaciones políticas y gubernamentales, particularmente sobre el comportamiento de los individuos o la dimensión individual que integra la instancia gubernamental. Entretanto, el estudio de las subjetividades de los individuos con sus intenciones racionales y emociones en torno a objetos concretos de la realidad que los rodea y de la organización a la que pertenecen pueden generar construcciones teóricas y empíricas que posibiliten la comprensión de las organizaciones en las políticas públicas.

La literatura sobre subjetividades, organizaciones y políticas públicas desde la psicología, la sociología política o el campo organizacional está en crecimiento. Zuckerman (2004), desde el enfoque sociológico, comprende cómo la elección colectiva electoral y las lógicas sociales de la conducta política se asocian a las preferencias políticas individuales. Asimismo, Elster (1994), desde la ciencia política, define la racionalidad, las emociones y las normas sociales como resortes de la acción, pues la comprensión del comportamiento de los agentes políticos y sus motivaciones para reaccionar políticamente emergen como objeto de estudio en los siglos XVII y XVIII con algunos moralistas, al distinguir los intereses de las personas y de sus pasiones, o al agregar la razón, o al entender las motivaciones individuales como intereses, pasión y normas sociales.

Por su parte, sobre lo organizacional, Luhmann (2005) plantea que los fenómenos sociales son observables por un actor activo, y las organizaciones son un sistema propio racional diferenciable de la sociedad, ya que la toma de decisión se transfiere progresivamente, por lo cual la racionalidad no es un resultado inmediato, sino producto de varios procesos, temporales y de nexo.

En cuanto a los estudios de las organizaciones y las emociones, Weick (1995) muestra cómo la formación de sentido (*sensemaking*) es un proceso fundamental para la acción organizacional. Hatch (1997), por su parte, plantea el estudio organizacional del humor desde teorías interpretativas; Damasio (1999) aborda la relación entre racionalidad y emociones; Kisfalvi (2006) incorpora el método etnográfico en el estudio de las emociones y el cuerpo, y Mumby y Putnam (1992) comprenden las emociones políticas.

Por ello, este artículo presenta los resultados de la investigación realizada en una organización pública, como lo es el Concejo de un ente territorial. Sus características político-administrativas y su rol como instrumento de control político y social (Betancourt, 2012) –promotor de la participación de los interesados, generador de deliberación, disentimiento y veto a las decisiones– pueden afectar la gobernabilidad local (Sentencia C-405, 1998). Por otra parte, sus características organizacionales y los aspectos subjetivos de agentes permiten establecer el proceso deliberatorio y consensuado, mientras que la relevancia de la racionalidad de los aspectos subjetivos de cada cabildante permite conceptualizar las lógicas organizacionales en la formulación y consolidación de las políticas públicas.



Los estudios relacionados con Concejos o Asambleas en Colombia arrojan, en su mayoría, investigaciones de tipo normativo ligadas al tema electoral y de partidos, a la descentralización, a la ciudadanía y a la participación ciudadana, excepto lo planteado por Correa (2008), quien identifica variables que evalúan el desempeño del Concejo y la gobernabilidad democrática de la ciudad, las condiciones institucionales, los efectos de la descentralización, los modelos de gestión, las identidades y los roles de los actores políticos y sociales.

Por lo anterior, la investigación se plantea la siguiente cuestión: *¿Cómo los deseos, las emociones, las creencias y la información de los concejales de Cali inciden en la gobernabilidad local?*, desde la teoría de las emociones de Elster (1994) y la autorreferencia basal de la organización de la teoría de las organizaciones autopoéticas de Luhmann (2005). Esto permite entender cómo la acción comunicativa y las decisiones son

motivadas por elementos subjetivos de los agentes que pertenecen a organizaciones estructuradas como el Concejo, en las subjetividades y el entorno organizacional como unidades de análisis. Luego, los objetivos específicos son los siguientes: i) establecer las características organizacionales del Concejo de Santiago de Cali; ii) identificar los aspectos subjetivos de los concejales, en el marco de estudio y aprobación del proyecto de acuerdo⁴; y iii) analizar cómo se construye la autorreferencia basal de la organización.

Metodológicamente, se usa la autoetnografía de una investigadora quien integra el equipo técnico de una concejala y realiza registros en diarios de campo, con fotografías y análisis de documentos, durante treinta sesiones *in situ*; además, con una estrategia de análisis narrativo, se trataron los datos en tres niveles de análisis.

Los hallazgos permiten evidenciar cómo las emociones y la subjetividad de los actores concejales son determinantes en la toma de decisiones, la racionalidad y las relaciones en la organización social pública. Asimismo, se aporta a las políticas públicas interdisciplinariamente con los estudios organizacionales y los aspectos subjetivos de los individuos expresados en sus decisiones y acciones, en una perspectiva no instrumental y crítica.

MARCO TEÓRICO

Elster (1994) establece que lo *racional* y lo *emocional* no se oponen entre sí, pues se constituyen como insumos que integran las acciones, mientras que las emociones están sujetas a criterios de racionalidad, lo cual ofrece sentido, significado y dirección a la vida misma. Además, menciona el autor que los individuos tienen capacidad de agencia; por ende, las explicaciones de los fenómenos son causales, pues para explicar un fenómeno (*explanandum*) se requiere aludir al fenómeno anterior (*explanans*) que lo ha causado, y las intenciones pueden actuar como causas y constituir una fuerza opuesta a mecanismos generadores de irracionalidad.

Entonces, los agentes son, de una manera u otra, irrationales, porque las personas motivadas por las normas sociales son también irrationales, y las emociones pueden estar sujetas a criterios de racionalidad (figura 1). La irracionalidad y la subjetividad deben abordarse, comprenderse y estudiarse, ya que “los factores subjetivos de la elección tienen mayor capacidad explicativa que los factores objetivos de las coacciones y la selección” (Elster, 2010, p. 19). Además, la acción es racional si se logra la optimalidad, dadas las creencias y las evidencias basadas en la información a la que acceden los individuos.

⁴ Durante el proyecto de acuerdo N.º 80, el Concejo del municipio de Santiago de Cali renovó el porcentaje de integrantes en un 71%, es decir, 15 nuevos concejales; además, se recaudaron tributos y se actualizó el catastro.

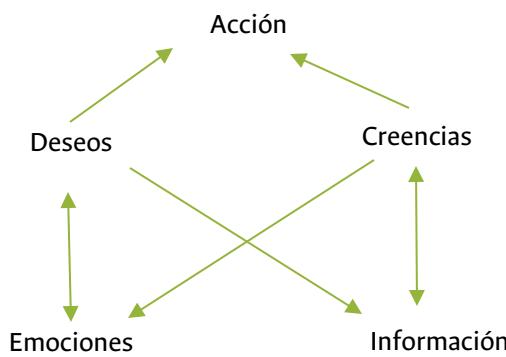


Figura 1. Teoría de las emociones. Fuente: elaboración propia con base en Elster (1994).

Las creencias generan acción según su naturaleza, sus causas, sus consecuencias y su lenguaje cotidiano. De esta manera, las actitudes de los tomadores de decisión pueden ser de dos tipos: i) pesimista congénito, aquel que tiende a creer lo peor, y ii) decisor prudente, quien es limitado a actuar como si el peor escenario fuera verdadero (Elster, 2010).

Por su parte, la certeza y el riesgo son actitudes cognitivas hacia el mundo más frecuentes en términos de las creencias. Estas actitudes configuran las creencias como un concepto ambiguo, pues las personas carecen de fundamentos para tener alguna creencia y, a menudo sienten el impulso irresistible de formarse una opinión no específica sobre algo, sino la que fuere, debido a la intolerancia y ante la incertidumbre y la ignorancia del deseo humano universal de encontrar significados y patrones.

La certeza es un deseo que posee la gente de atribuirle valor considerable a todo, virtualmente, desde el principio para poder formar una opinión. Por su parte, el riesgo responde a los juicios de probabilidad derivados de la observación de frecuencias objetivas o de evaluaciones puramente subjetivas de lo acontecido y lo que podría acontecer, lo cual afecta la confianza de las personas. Este se da ante la imposibilidad de integrar toda la información en un juicio de probabilidad general sobre un hecho que podría acontecer.

Por otro lado, se tiende a creer que se puede ejercer influencia causal en resultados que, en realidad, están fuera de su control. Elster (2010) denomina esta tendencia como *pensamiento mágico*. Los errores producto de este tipo de pensamiento son i) fríos o inmotivados, que se asemejan en algunos aspectos a las ilusiones ópticas, o ii) calientes o motivados, que sufren una influencia indebida de sus deseos.

La decisión de creer, en cierto sentido, no es un proyecto racional porque “no puedo decidir creer a voluntad, tal como puedo levantar el brazo” (Elster, 2010, p. 153). Las creencias se forman directamente por la motivación a modo de excitación o de contenido, debido a que el agente puede estar motivado a abrigar alguna creencia sobre un tema determinado para culminar una situación o no ignorarla. Estas se expresan en una variedad de mecanismos: i) *racionalización*, un mecanismo relacionado con el comportamiento, un mecanismo que antecede a la creencia y la induce; ii) *pensamiento desiderativo*, un mecanismo que implica “contarse una historia” que sirva de justificación y refuerzo de la creencia; y iii) *autoengaño*, un mecanismo

que considera las pruebas y forma la creencia apropiada, creencia que es rechazada o suprimida por ser incompatible con nuestro deseo, que a su vez forma otra creencia más aceptable.

Las creencias pueden ser sesgadas y producidas por una reacción emocional asociada a una evaluación cognitiva (Elster, 1994, 2010). Como sucede en la tendencia natural de las personas ante los temores, por el sesgo otorgado a la excesiva importancia del riesgo o por creencias de baja calidad producto del acceso a información marcada por emociones y que antecede a la formación de la creencia misma por el agente (Elster, 2010), las emociones son:

- A. *Antecedentes cognitivos.* Las emociones son desencadenadas por creencias, a menudo nuevas creencias que el agente ha adoptado.
- B. *Excitaciones fisiológicas.* Junto con las emociones, se producen cambios en las pulsaciones cardíacas, la conductancia eléctrica de la piel, la temperatura corporal, la presión sanguínea, la respiración y muchas otras variables.
- C. *Expresiones fisiológicas.* Junto con las emociones aparecen signos observables característicos, como la postura corporal, la voz, rubores o enrojecimientos (por la vergüenza), sonrisas, etc.
- D. *Tendencias a la acción.* Las emociones se acompañan de tendencias o impulsos a la ejecución de acciones específicas, aunque estas tendencias pueden no desembocar en un comportamiento real; son algo más que disposiciones: formas incipientes de comportamiento y no una mera conducta potencial.
- E. *Objetos intencionales.* A diferencia de otros fenómenos viscerales como el dolor o el hambre, las emociones se refieren a algo. Pueden tener objetos proposicionales ("me indigna que...") o no proposicionales ("estoy indignado con...").
- F. *Valencias.* Este es un término técnico para aludir a la dimensión dolorosa y placentera de las emociones como las experimentales.

Asimismo, Elster (2010) planteó que las emociones intervienen en la vida humana de tres maneras: la felicidad y la desdicha, que se dan en el máximo nivel de intensidad; la vergüenza, que influye en el comportamiento, y las emociones, que influyen en los estados mentales, especialmente en las creencias. Esta última manera de intervención implica establecer una definición, pues existen rasgos comunes de los estados, pero sin consenso. De hecho, en las ciencias sociales, las emociones se observan de manera habitual a través de rasgos comunes que ayudan a explicar el comportamiento y otros estados mentales, pero Elster (2010, p. 168) propone cinco tipos de emociones que son inducidas por creencias y sostenidas con certezas:

- A. las que evalúan positiva o negativamente el comportamiento o el carácter de la persona; por ejemplo, vergüenza, desprecio, odio, culpa, ira, indignación cartesiana, altivez, agrado, orgullo, gratitud y admiración.
- B. las generadas por la idea de que otra persona está en posesión, merecida o inmerecida, de un bien o de un mal (envidía, indignación aristotélica, simpatía, compasión, resentimiento y regodeo).
- C. las generadas por la idea de cosas buenas o malas que han ocurrido u ocurrirán (alegría y pena).
- D. las generadas por probabilidades, bajo la idea de cosas buenas o malas que han ocurrido u ocurrirán, y de buenos y malos estados de cosas que pueden o no existir en el presente (esperanza, miedo, amor y celos).

Por otro lado, para Elster (2010) los términos *acción*, *comportamiento*, *decisión* y *elección* son empleados como sinónimos, aunque tienen ciertas distinciones: la acción es un comportamiento intencional, causado por los deseos y las creencias del agente, y esta puede ser precedida o no por una decisión consciente; el comportamiento, por su parte, es entendido como cualquier movimiento corporal, cuyo origen es interno al agente, no externo.

Así, todas las elecciones son decisiones, pero no todas las decisiones conducen a acciones. Asimismo, no todas las decisiones se dirigen a acciones específicas, ya que las decisiones por sí solas tienen eficacia causal al dotar de entendimiento al comportamiento y aportar a la cadena de explicación causal, cuando se convierten en un *explanans* y explican un *explanandum*. Aunque estas explicaciones giran en torno a la teoría de la elección racional, Elster (2010) es escéptico ante las explicaciones de la acción o de la inacción basada en esa teoría.

Los deseos son una forma de caracterizar el comportamiento, pero no la única. Para Elster (2010) el agente considera “lo posible” y las oportunidades son las opciones o medios para su elección; tienen mayor capacidad explicativa, son observables por lo básicas y fáciles de modificar. Los deseos y las oportunidades generan acción, que es el resultado último de dos operaciones sucesivas de filtrado, en donde el cálculo racional no interviene de manera exclusiva. El primer filtro responde a las restricciones físicas, económicas, legales, que enfrenta el agente, mientras que el segundo filtro determina cuál acción del conjunto de oportunidades se realizará.

Muchas emociones surgen en los agentes de manera directa, de la satisfacción o frustración de los deseos. Una emoción puede desencadenar un nuevo deseo de cambiar o mantener la situación que la ha provocado y, de esta forma, a manera de filtro, permitirá determinar qué acción realizar. Para Elster (2010), esto genera la doble causalidad entre las emociones y los deseos; su conjunción genera opciones que el agente cree tener a su alcance y que coinciden con el conjunto de oportunidades “objetivas” que se le presentan al agente.

Los deseos motivan a los individuos conscientemente a adquirir información que le satisfaga y sea útil para sostener tales deseos (Elster, 1994). Esa información se recopila de manera racional y óptima según los deseos (Elster, 2010) y, junto a las creencias previas, determinan los beneficios esperados de la nueva información. Luego, la recolección de información es una acción que antecede la acción primaria, y existe una mutua causalidad entre las creencias y la información, pues esta última aporta nuevos argumentos o explicaciones sobre las creencias que se fortalecen o son reemplazadas.

Las relaciones causales entre los elementos son base de la teoría de las emociones de Elster (1994, 2010) y evidencian la racionalidad de las emociones al tener una intención clara de referirse a aspectos u objetos concretos. En consecuencia, algunos elementos constitutivos de la organización tendrán atributos de acciones y decisiones.

Las conexiones entre los aspectos subjetivos determinan las acciones racionales del sujeto como ser social en una organización social; es decir, en un sistema compuesto de acciones, su identidad está en la elección de diferentes elementos entre múltiples alternativas. Así, la organización une decisiones a decisiones, en un entorno de mayor complejidad, que reduce la selección de múltiples decisiones en un sistema organizacional, y se constituye como la condición para la posibilidad de conformar y continuar el

sistema. La decisión, entendida como elemento, es una unidad elemental que podrá ser utilizada posteriormente y así será premisa para otras decisiones. En términos de la selectividad, las decisiones deben cotejar la selectividad de su relación con otras decisiones. Tendrán una perspectiva doble de selección: eligen una de varias alternativas y se produce o impide la producción de relaciones con otras decisiones. En cuanto a la temporalidad, las decisiones se asocian a momentos específicos, sucesos que expresan diferencia de temporalidad. Las decisiones son uniones temporales que distinguen en el sistema la continuidad o la discontinuidad (Luhmann, 2005) generadora de los propios elementos.

Esto último conduce a los planteamientos de John Elster (1994, 2010). El asunto de las acciones como el resultado de la conjugación de varios elementos están contenidos en el agente. Dado que la acción es un acontecimiento interconectado como elemento constituido de la reproducción del sistema de acción y dentro del sistema de acción, es una unidad atribuible a un agente con una ubicación temporal determinada (Luhmann, 2005), producto de la identidad y la diferencia. Aquí pierde su estatus de elemento y se convierte en un acontecimiento de acción, es decir, en una relación entre acciones unitarias que se encuentran definidas, detalladas, articuladas y simplificadas. Este proceso supone conciencia del mismo. Por ello, es preciso recurrir a una teoría que plantea una lógica social capaz de llegar a consensos y de conceptualizar las interrelaciones, ya que el mutualismo de los sistemas sociales obliga a las unidades de acción no solo a producir otra acción, sino a incorporar acciones de otros. Este problema lo solucionó Luhmann (2005), usando los planteamientos de Habermas (1981, citado por Luhmann, 2005), quien lo dirigió a la comunicación y su insinceridad.

La acción comunicativa en sistemas autorreferenciales cerrados exige una continua reducción de la acción para asegurar la capacidad de conexión del sistema. Los sistemas pueden cesar, y es indispensable alguien o algo que continúe, insinceramente, con la acción comunicativa, pues la discontinuidad de la comunicación genera incomprendimiento. Luhmann (2005) sostiene que Habermas ha intentado demostrar la existencia de formas específicas de acción en las cuales los interlocutores aceptan razones suficientes que justifican la elección de sus acciones. Estas razones deben tener validez general inherente para quienes no participen de la comunicación (Luhmann, 2005). De este modo, los sistemas autopoéticos de Luhmann (2005) solo pueden ofrecer como universal su propio concepto de autopoiesis y, por razones de temporalidad, propiciar su reproducción antes que ofrecer razones generalizables.

Por otro lado, Luhmann (2005) aclara que la teoría de los sistemas autorreferenciales debe mantener la posibilidad de conectarse con acciones tendientes al consenso o al disenso, dado que la comunicación significativa apunta a la convivencia con los demás que pasa por la obtención, el mantenimiento y la renovación del consenso o disenso. Lo que en Habermas se encuentra incluido, en forma moralmente conveniente, en el concepto de criticabilidad, sería llevado a la forma de una diferencia que define la dimensión social y, como diferencia, generaría estructuras.

La elección de la diferencia orienta los procesos de la comunicación. Luhmann (2005) sostiene que se obtiene información y se determina el sentido que permite llegar a mejores conexiones y sugiere que la selectividad y la reducción de las acciones unitarias exigen un grado de conciencia tal que obliga a los actores a plantear sus argumentos y a valorarlos para su aceptación o rechazo. Esto alude a una alternativa moral que sustenta las razones argumentativas implementadas y generaliza la capacidad de conexión de las operaciones.

Con la conexión de la autorreproducción del sistema, el elemento se incluye en el sistema y puede exigir el reingreso basado en la distinción. Este nexo es posible, en tanto que los actores lo comuniquen y consensúen, o lo contrario, pues las implicaciones propias de la comunicación apuntan exclusivamente a la convivencia que, bajo razones argumentativas, los actores evalúan para elegir una alternativa bajo sus propios esquemas.

A raíz de estos planteamientos, para efectos de la investigación se propone la figura 2. Cada uno de los cabildantes es representado tal como se expone en la figura 1, conservando la relación o su inclusión en la organización. Por el contrario, la suma de cada constructo permite identificar y comprender las dinámicas y reacciones que surgen en el Concejo; asimismo, se incluye el concepto de *nexus* entre la comunicación y la acción de los honorables concejales (en adelante HC).

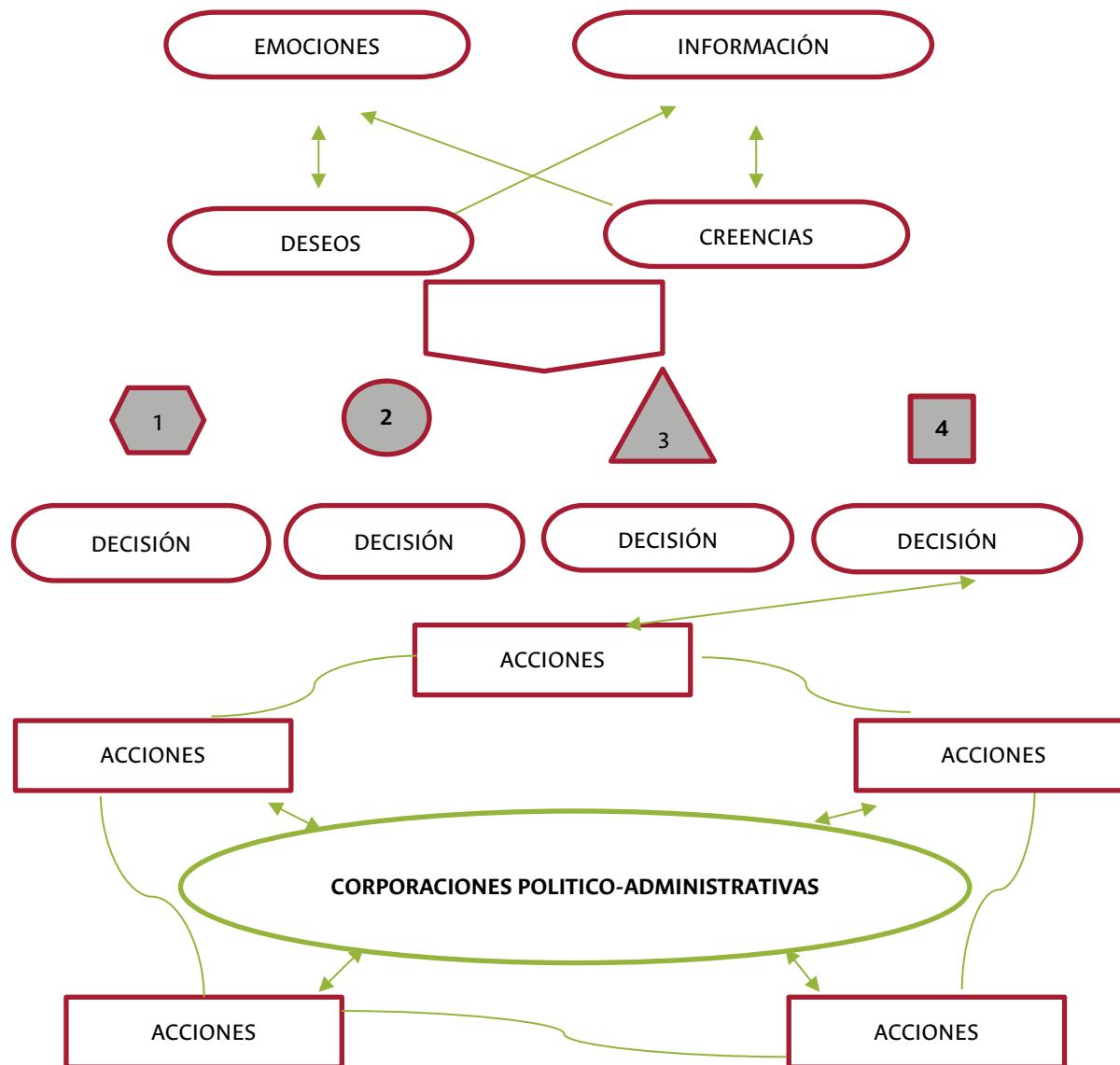


Figura 2. Constructo elemental. Fuente: elaboración propia.

Por lo anterior, los aspectos subjetivos de los HC se entrelazan, expresan y conectan por la acción comunicativa en la organización político-administrativa estudiada, producto de la conjunción entre las acciones y las decisiones de estos. Los constructos subjetivos de cada HC analizados a luz de la teoría de las emociones de Jon Elster (1994, 2010) inciden en la gobernabilidad al representar el universo de decisiones, que se reduce y conduce a la acción conectada con las demás, y en el momento de votar se enlazan y se expresan en el consenso o en el disenso de una organización autopoética.

El nexo en el Concejo genera consenso o disenso, e influye en el espacio público, el cual media entre la sociedad y el Estado (Rabotnikof, 2008); también funciona como bisagra que da continuidad en otro nivel al nexo entre el Concejo, la administración municipal y la sociedad civil, sin perder sus particularidades, potencializando y autoconstruyendo un estado ideal de interacción política comunicacional entre los diferentes actores. Esto sugiere que la interacción y los distintos elementos que integran una o varias organizaciones propician la constitución de una organización superior desde el enfoque funcional-estructuralista, así como retoma posibilidades y dificultades no consideradas habitualmente en las teorías de las organizaciones, y plantea los sistemas organizacionales y sus propios elementos como divisibles.

Según Luhmann (2005), el elemento es constituido por el mismo sistema en que él funciona como tal. La autoconstitución implica una noción de identidad y diferencia desarrollada en el concepto de autopoiesis: la reproducción autorreferencial o *autorreferencia basal*. Ningún sistema puede controlar las causas de su existencia en sí mismo.

El encuentro de ambas teorías se da a partir del ejercicio comunicativo adoptado por Luhmann (2005), al reconocer la necesidad del nexus entre los elementos constitutivos de la organización, dado que no es posible negar la existencia de unidades elementales en las organizaciones de tipo social. Esta relación no es evidente, pues los elementos-agentes son diferentes entre sí y en sí mismos. Se conectan, consensúan y concentran las decisiones de una organización en un acto administrativo. Por lo tanto, la democratización, que está estrechamente relacionada con el concepto de gobernabilidad, presenta debilidades e imposibilidades de satisfacer aquellas demandas que han generado una brecha entre el constituyente primario y sus gobernantes. Mientras tanto, la gobernabilidad refiere a los factores que la determinan y los “actores estratégicos” en varias perspectivas, dependiendo del punto de vista ideológico: conservador, neoconservador, liberal y marxista (Heredia-Vargas, 2001).

La crisis de gobernabilidad de los países desarrollados según los conservadores se debió a la excesiva intervención estatal en la economía de mercado. Los neoconservadores lo explicaban en la no garantía de los derechos individuales. Los liberales se centraron en restauración de la autonomía política de los Estados, sin afectar el mercado libre. La crisis de gobernabilidad es, por lo tanto, por la inadecuada relación entre política económica keynesiana y democracia. Finalmente, los marxistas aluden a la propiedad de los medios de producción.

Todas las interpretaciones teóricas señalan una gobernabilidad relacionada con la legitimidad, al ubicar al Gobierno como el ente garantista de la interacción entre diferentes agentes, y la eficacia, en la medida en que solucionen las necesidades y demandas de la población (Heredia-Vargas, 2001). Según ello, ambas presuponen una interacción entre los diferentes agentes que, relacionados a través de la norma social,

responden a las necesidades de la población y conducen a la sociedad a actuar en un sistema democrático (Heredia-Vargas, 2001).

En ese sentido, la gobernabilidad está asociada a las subjetividades de los HC, de manera sistémica y de reproducción en cada nexo e instancia generada (Concejo, concejal, concejal-concejal, concejales-concejo, concejo-administración municipal, administración municipal-ciudadanía).

METODOLOGÍA

En esta investigación, se usó la autoetnografía (Chang, 2009) para combinar el análisis cultural con la interpretación de los detalles narrativos y la visión personal de una de las investigadoras que también integra la organización. De esta manera, a partir del entendimiento de la vivencias personales, se genera entendimiento de los otros y se puede conectar lo personal con lo social (Chang, 2009). La autoetnografía posibilita la construcción del estudio de caso en los estudios de las organizaciones públicas, desde el interior capturando la singularidad. El proceso de recolección de datos (figura 3) se realizó durante treinta sesiones de la Comisión y en la sesión de la Plenaria en el estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo (PA) N.º 080, a través de guías de observación (Robson, 1993), audios y revisión documental (Patton, 2002) de lo presentado por los HC y las noticias asociadas al mismo PA. También se diligenciaron consentimientos informados individuales y uno institucional.

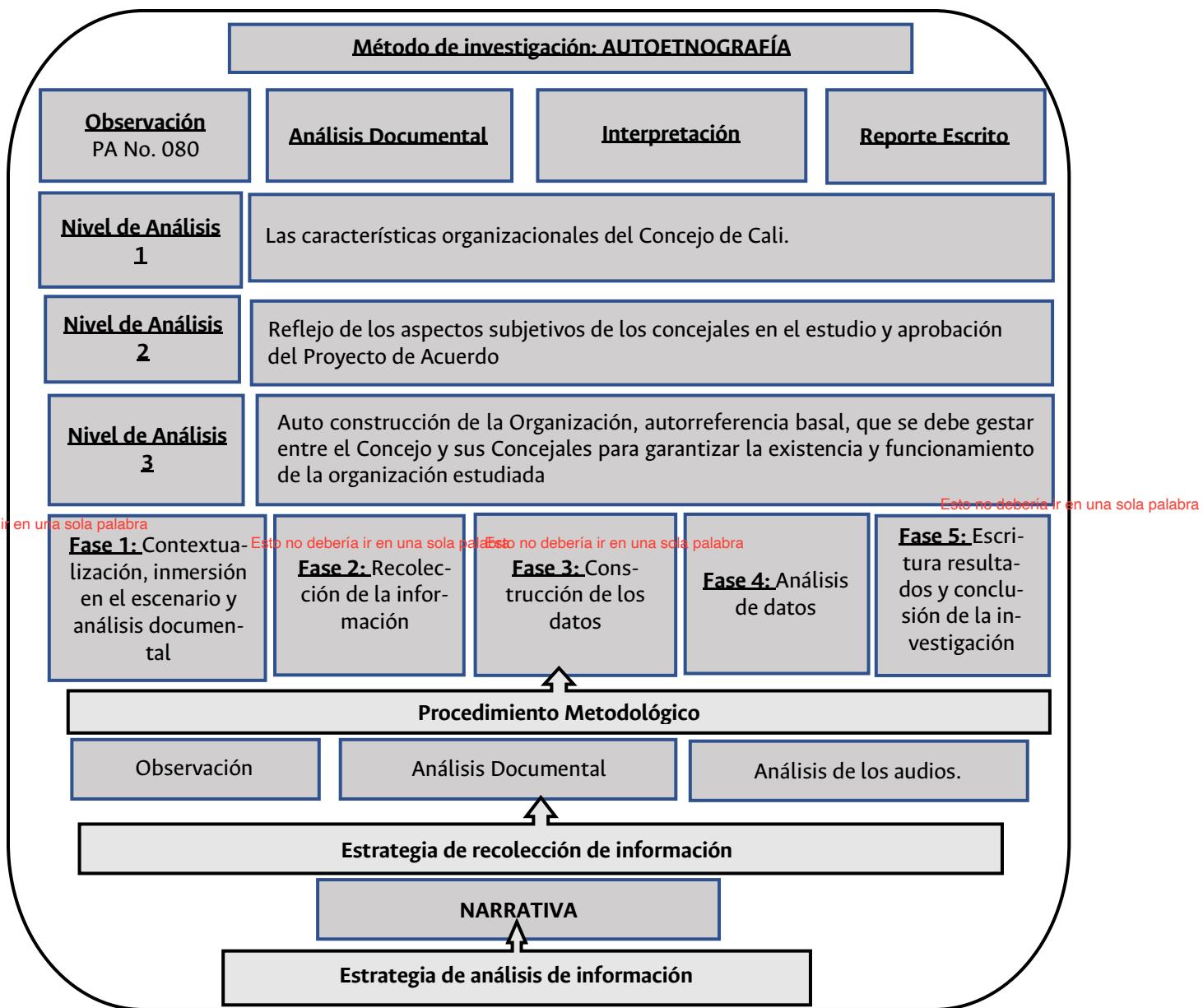


Figura 3. Diseño metodológico de la investigación. Fuente: elaboración propia.

Se registró lo observado y se reconstruyó lo acontecido, incluyendo comportamientos, actitudes, formas de hablar y de expresión, relaciones de cercanía o distanciamiento, actitudes habituales y coyunturales, a partir de las creencias, deseos, emociones, información, acciones, decisiones, acciones comunicativas tendientes al consenso o al disenso, nociones de identidad y diferencia (de los HC en sí mismos y en relación con el Concejo) durante las 59 horas, 3 minutos y 12 segundos de las treinta sesiones (tabla 1).

Tabla 1.

Relación de sesiones.

Cantidad	Comisión/Plenaria	Tiempo total de duración de las comisiones y plenaria	Tiempo total de duración del estudio PA n.º 080	Tema abordado
1	oct-08	00:14:39		Apertura (aplazada)
2	oct-09	02:02:46		Apertura
3	oct-16	02:25:29		Hacienda
4	oct-17	01:33:00	01:17:38	Hacienda
5	oct-20	03:37:02		Hacienda
6	oct-21	00:02:05		Sin quórum
7	oct-22	01:51:25	01:13:12	Hacienda
8	oct-23	01:47:06	01:30:03	Hacienda
9	oct-27	03:07:16	02:19:49	Hacienda
10	oct-28	02:28:11	00:39:42	Sin quórum
11	oct-29	00:21:48		Infraestructura y corredor verde
12	oct-30	03:10:01	01:14:51	Educación
13	nov-04	00:00:00		Sin quórum
14	nov-06	00:02:04		Sin quórum
15	nov-07	01:59:30	01:59:30	Educación
16	nov-10	00:01:15		Sin quórum
17	nov-11	02:10:11	01:57:57	Infraestructura
18	nov-12	02:30:21	01:54:28	Gobierno
19	nov-13	04:55:41	02:58:20	Vivienda y planeación
20	nov-14	03:38:23		Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)
21	nov-15	00:28:08	00:04:35	No llegaron temprano los HC ponentes
22	nov-18	02:59:49		Tránsito
23	nov-19	04:24:02		Cultura
24	nov-20	02:49:01		Secretaría de Cultura y Centro de Diagnóstico Automotor del Valle
25	nov-21	00:00:00		Sin quórum
26	nov-22	03:33:55		Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Secretaría General, Dece paz y Salud
27	nov-24	00:02:05		Sin quórum
28	nov-25	07:28:51		Salud, Gerentes de las Eses, Desarrollo Administrativo, Deportes, Escuela Nacional del Deporte y Participación Ciudadana

Cantidad	Comisión/Plenaria	Tiempo total de duración de las comisiones y plenaria	Tiempo total de duración del estudio PA n.º 080	Tema abordado
29	nov-26	01:17:48		Primer debate
30	nov-30	07:22:25		Segundo debate
Total		68:24:17	59:03:12	

Fuente: elaboración propia.

Se usó la estrategia de análisis narrativo, centrada en dos unidades de análisis: el Concejo y sus concejales, y tres niveles de análisis:

- A. *Nivel de análisis 1: características organizacionales del Concejo.* Se describe la organización a partir de la observación realizada, con respecto a las características de organizaciones autopoéticas, la toma de decisiones, el nexo, la acción comunicativa y el entendimiento comunicativo. Las categorías usadas se definieron según la inmersión inicial de contextualización de la investigación así: i) Concejo: los momentos clave que se presentaron en él (debates sobre temas relevantes para la comunidad, discusiones con los demás concejales o miembros de la administración, votaciones para aprobar o desaprobar inasistencias de funcionarios, modificaciones al PA, etc.); ii) para los (HC), las actitudes que adoptaron en ciertos momentos (discusiones, confrontaciones y momentos de acercamiento o distanciamiento entre los HC) y los aspectos particulares de cada uno (su forma de vestir, la curul que escogen en el salón de comisiones, las personas con las que interactúan, etc.).
- B. *Nivel de análisis 2: aspectos subjetivos de los concejales en el estudio y aprobación del PA n.º 080.* Se identificaron los aspectos subjetivos según las guías de observación.
- C. *Nivel de análisis 3: autoconstrucción de la organización.* Alude a la autorreferencia basal analizada en la información subjetiva de los HC a través de la identidad y diferencia generada entre el Concejo y sus integrantes, y entre ellos mismo, lo que la constituye como organización autopoética, para establecer la incidencia de los factores subjetivos de cada concejal en la gobernabilidad local.

RESULTADOS

La complejidad de realizar estudios sobre el accionar en política pública, desde lo organizacional y las subjetividades, implicó relacionar la teoría de las emociones de Jon Elster (1994, 2010) con las nociones de la autorreferencia basal de la organización y acción comunicativa en la organización. Primero se identificaron las características del Concejo de Cali como organización desde la lógica autopoética. En segundo lugar, se identificaron las subjetividades y la racionalidad de los HC, vistos como unidad elemental de la organización. Para presentar resultados, se seleccionaron los siguientes concejales: HC-R, HC-V, HC-H, HC-M, HC-DR, HC-G, HC-CP, HC-T, HC-B y HC-N, convenciones utilizadas *ad hoc*. Finalmente, se abordó la incidencia de la racionalidad de estos factores en la gobernabilidad local desde la democratización.

Características del Concejo de Cali, como la organización autopoética

El Concejo de Santiago de Cali es una organización social de carácter político-administrativo, como todas las organizaciones sociales compuesta por las decisiones y comunicación de los 21 HC. Cada uno es para Luhmann (2005) una “unidad del elemento”, implicada y extendida en el mundo que obliga al sistema a constituirse, en tanto se diferencie y se distinga de su entorno. Los HC son elementos que conforman el sistema y son también las unidades últimas. Antes de ser elegidos democráticamente por el sistema electoral colombiano, pertenecían al “mundo” del constituyente primario; ahora, integran otra organización particular y constituyen un sistema concreto, que a su vez incluye “materiales” que, para efectos de esta investigación, se denominan “factores subjetivos”. Estos factores son energías producidas por cada HC y sus relaciones. Así, los “materiales” toman forma en acciones que permiten al sistema constituirse y la acción se conceptualiza como elemento de la organización.

También supone la existencia de un entorno como precondition de la existencia del sistema de la organización, por lo cual el Concejo adquiere una tercera característica organizacional: es autónoma, basada en una “organización cerrada”, clausurada y con relaciones consolidadas “entre” y “en” los elementos (Luhmann, 2005). Es independiente debido a las funciones definidas por la ley y su reglamento interno, pero con un entorno propio generado por las particularidades de los HC y sus dinámicas al desaprobar la impuntualidad e inasistencia (HC-R); al enunciar tonos altos y emociones negativas (ira) y sentirse violentada (HC-v); o por compartir alimentos, intercambiar opiniones y, por comunicaciones gestuales y visuales con las cuales se aprueban o no las decisiones entre los concejales (HC-H) y (HC-M).

Ello establece una cuarta característica, que alude a la reproducción autorreferencial, pues la organización genera sus propios elementos y, en la medida en que se reproducen las decisiones, el “elemento-concejal” genera el mismo proceso entre los demás elementos-concejales. Sin embargo, ya que la constitución de la organización se da por elementos y la diferenciación de la organización del entorno, las nociones de clausura y de autorreferencia fueron desarrolladas inicialmente bajo el concepto de autopoiesis, por lo cual es necesario aludir a la temporalidad.

En la sesión del Concejo, el cese de la unidad temporal durante la toma de decisión de los HC —al escuchar o no a un funcionario de la administración aprobar o no una proposición, citar nuevamente o determinar la duración— afecta la continuidad y existencia de la organización, por lo que el medio para llevar a su fin al *Unit Act* (‘unidad de acción comunicativa’), es un “cierto ceremonial” llamado “*creatio continua*” que conecta las acciones.

La organización constituye a cada HC, inicialmente porque el entorno general determina al individuo al postularse al cargo de representación popular y obtiene una investidura con funciones, ideales, compromisos ciudadanos, normas, sanciones, tal como lo menciona (HC-DR, Comisión 9, p. 50), o el concejal (HC-H), ponente del Proyecto de Acuerdo, quien expresó la responsabilidad con 845 líderes comunales que participan del proceso, el rol de la presidencia y los HC (Debate del PA, 30 de noviembre, p. 163).

Aspectos subjetivos y racionalización

El Concejo es una organización social compuesta de acciones atribuidas a cada integrante en una temporalidad; así, cada HC es una unidad elemental, o sea, un sistema autónomo y clausurado de los demás y de su entorno, que se relaciona con los otros en una organización autopoietica. Cada HC tiene una conexión de un Unit Act a otro, de tal forma que le permite sintetizarse y usar las otras unidades para la reproducción autorreferencial. Por consiguiente, la autorreferencia basal de los acontecimientos elementales es una precondition de su existencia y realidad; y la capacidad de conexión de un Unit Act al sistema dependerá tanto de ella (Luhmann, 2005), como de la conciencia de sí mismo para que el Unit Act tenga identidad consigo mismo y diferencia de sí mismo, y se pueda desde la racionalidad descomponer analíticamente la acción unitaria.

Por ejemplo, en la sesión del 18 de noviembre, cada HC dio muestras de su conciencia al escoger como acción unitaria el voto negativo, ante la excusa del gerente público, y desaprobó su inasistencia. Así, la acción unitaria tuvo identidad al recoger, considerar y optar por los factores que conocían y creían fundamentales. Cada HC descompuso analíticamente sus acciones unitarias, y en conjunto construyeron una semántica precisa para dirimir el conflicto, consensuar y continuar con el nexo. Es decir, el mutualismo de los sistemas sociales obligó a las unidades de acción a producir otra acción e incorporar acciones de otro, una cuestión que solucionó Luhmann (2005), citando el concepto de acción comunicativa de Habermans planteado en 1981 y la insinceridad cultivada (*politesse*).

La comunicación de la sinceridad debe ser insincera y solo la comunicación de la insinceridad puede ser sincera para que los sistemas autopoieticos como el Concejo cesen o no; entretanto, solo pueden ofrecer como universal su concepto propio de autopoiesis y, por razones de temporalidad, propiciar su reproducción, pero no generalizar (Luhmann, 2005).

La acción comunicativa en el estudio y aprobación del PA n.º 080 se posibilitó en gran medida por los HC ponentes, a partir de su rol conciliador entre argumentos, nuevas alternativas, modificaciones y sus razones a las propuestas e inquietudes con otros HC, los ciudadanos y la administración municipal, así como al desarrollar criticabilidad, por la vía del nexus entre el PA, los inconvenientes y los inconformismos en las sesiones presupuestales (agentes de tránsito).

Lo anterior también aporta al concepto de autopoiesis y de clausura, pues solo los elementos que son producidos por el sistema pueden participar en la reproducción del sistema; entonces, en la medida en que los HC abordan problemáticas puntuales, exigen soluciones a diferentes situaciones, generan modificaciones al documento y reflejan cómo la acción comunicativa de cada HC les engrana por el nexo a la organización.

La autoconstrucción de la organización también requiere el concepto de la autorreferencia basal desarrollado entre el Concejo y sus HC, como requisito para la existencia y funcionamiento de la organización. La acción, como elemento de la organización, definió la decisión como elemento de la misma organización; efectivamente, el Concejo es un sistema organizacional autopoietico, de naturaleza social, constituido por unidades elementales, que contienen y se constituyen tanto por acciones como por decisiones; primero, son las decisiones, que tienen su identidad en la elección entre varias alternativas para ser sintetizadas en una alternativa escogida; luego, las acciones, que son atribuibles a un portador y dadas o esperadas en su desarrollo típico (Luhmann, 2005).

En la acción comunicativa, los HC enviaron una sola alternativa como portadora del riesgo, lo que se reflejó en el voto positivo o negativo en situaciones específicas; de esta manera, hicieron que la decisión tematizara su propia contingencia y lograra unidad al definirse claramente y diferenciarse de las acciones simples. Así, los HC actúan en relación con sus propios entornos y con el entorno ampliado de la organización, por lo que sus unidades se construyen autorreferencialmente de manera autónoma con su entorno y constituyen sus decisiones y sus acciones, como sucedió con las alternativas al artículo 22 (aprobar la adición presupuestal sin aval, o modificar el artículo si se constituye una Comisión Accidental) en el segundo debate del PA. Allí, 16 HC intervinieron en la adición presupuestal y, posterior a debatir, considerar, refutar y discutir la situación, cada unidad elemental construyó su juicio, robusteció argumentos y, entre la contingencia, tomó el riesgo y escogió una alternativa, que se convirtió en decisión y finalmente en acción cuando votaron afirmativamente.

Es decir, el Concejo como organización une decisiones a decisiones y genera complejidad en su entorno, debido a la relación entre las múltiples decisiones al interior del sistema organizacional y la selectividad interna en la organización (Luhmann, 2005), como se presentó entre los HC-V, HC-G y HC-H en la solución parcial y la reducción de alternativas y en la discontinuidad del sistema al optar por la Comisión Accidental, como alternativa entre las alternativas con las demás organizaciones.

Hasta este punto, se muestra cómo se autoconstruye la organización y la autorreferencia basal en el Concejo. Como proceso, no es suficiente definirlo, pues se requiere exponer y explicar los múltiples factores intervinientes, pero “encajando” teóricamente y dotando de entendimiento el comportamiento autopoietico del Concejo de Santiago de Cali.

Racionalización y gobernabilidad local

Luhmann (2005) señala que “en las organizaciones solo se puede conseguir una mayor profundidad en la comprensión de la realidad mediante el aumento del número de decisiones” (p. 23), y define, por una parte, la racionalización, como la forma de descomposición de las decisiones en un sentido real, de crecimiento y aumento de las decisiones y de la complejidad del sistema y, por otra, la democratización, como la descomposición social de las decisiones que afectan los intereses de diferentes personas o grupos de forma positiva o negativa.

El concepto de racionalización refleja los aspectos subjetivos de los concejales en el estudio y aprobación del PA n.º 080, a la luz de la teoría de las emociones de Elster (1994, 2010). Por lo tanto, aquí se aborda la incidencia de estos factores en la gobernabilidad local, desde la democratización.

Elster (2010) señala que todas las explicaciones son causales; en sus palabras: “explicar un fenómeno (un *explanandum*) es citar un fenómeno anterior (el *explanans*) que lo ha causado” (p. 23). Por ello, la reconstrucción narrativa posibilitó la concatenación de *explanandums* a *explanans*, y el tejido de las diferentes cadenas explicativas causales, que son plurales porque responden como constructo a múltiples oportunidades de elección, decisión-indecisión o acción-inacción, cambiando según el agente o las circunstancias; además, se diferencian de las demás cadenas, reproduciéndose autorreferencialmente, tal como se evidencia en varias ocasiones cuando HC-V esgrimió su desacuerdo con la proposición inicial del estudio del PA ante la presencia de dos concejales, pero en otra sesión votó positivamente bajo un argumento explicativo de su conducta asociado a considerarse una “mujer de palabra”.

Las intenciones pueden actuar como causas (Elster, 2010), pero muchas de esas explicaciones intencionales se fundamentan en el supuesto de que los agentes son irracionales. Sin embargo, y en términos de esta investigación, “los factores subjetivos de la elección tienen mayor capacidad explicativa que los factores objetivos de las coacciones y la selección” (Elster, 2010, p. 19). Un ejemplo es la rigidez en el horario de inicio de las sesiones de la comisión del HC-R, quien cesó la sesión sin plantear opciones de receso para lograr quórum. Este es un comportamiento en apariencia irracional, espontáneo e intransigente, con evidencia de la conjunción de creencias arraigadas y sus deseos garantistas del estudio de ese PA para obtener legitimidad.

En la teoría de las emociones, los vértices –emociones, deseos, creencias e información– constituyen los aspectos subjetivos y la relación de causalidad y de optimización entre ellos, en doble sentido. Las creencias son un estado mental ambiguo entre “creer que algo es cierto” y luchar contra la duda, asociado a las actitudes cognitivas de la certeza y el riesgo. Estas no fueron fáciles de identificar, pues algunos HC aludieron a sus creencias religiosas “una mujer de fe, creyente en Dios y el espíritu santo” (HC-V), mientras otros expresaron creencias asociadas a la certeza ante la democracia.

De hecho, la certeza, entendida como el deseo de atribuirle valor considerable a todo, y el riesgo, como la imposibilidad de integrar toda la información en los juicios de probabilidad que se derivan de la observación de frecuencias objetivas o de evaluaciones puramente subjetivas de lo acontecido y de lo que podría acontecer, afectaron la confianza de los HC a tal punto que enriquecieron los debates con información nueva o escenarios alternativos, como sucedió en el HC-B y el proyecto del Corredor Verde, al argumentar por comparación con otros proyectos el exceso de inversión propuesto por la administración municipal.

La decisión de creer, en cierto sentido, no es un proyecto racional; existen dos formas para decidir cómo formular una creencia directa e indirecta (Elster, 2010). La manera indirecta se evidenció en algunos HC, cuando indujeron la recolección de información y generaron creencias, o cuando, producto de sus deseos, indujeron un comportamiento (rechazar la excusa de un funcionario público del transporte) porque ello promovería una creencia que cada uno deseaba (conocer la situación de la entidad descentralizada).

Aun así, la creencia directamente formada por la motivación es más relevante, debido a la correspondencia directa entre creencias y deseos, que incorpora dos conceptos más: excitación y contenido. Según el nivel, la excitación puede afectar o no una creencia (Elster, 2010); por ejemplo, cuando la HC-V se enfrentó al HC-E en la sesión de la comisión de presupuesto del 9 de octubre, pidió que no la amenazara; así, mostró una alta excitación y exaltación y les solicitó a sus colegas, en sentido figurado, que no hablaran duro y no trajeran el revólver a la comisión porque ella era una mujer de estructura fuerte, de mente organizada y de vida espiritual fuerte.

Entretanto, las creencias generadas por el contenido son de dos tipos: i) aquellas en las que el agente se motiva a abrigar alguna creencia sobre un tema determinado, como lo hicieron los HC-M, HC-H y HC-V, al exigir a la administración municipal destinar mayores recursos a las instituciones culturales; ii) aquellas en las que el agente está motivado a abrigar una creencia específica –por ejemplo, HC-R al señalar que los mejoramientos de vivienda no eran para las personas pobres de la ciudad–.

Ahora bien, las creencias determinan las emociones, debido a la necesidad de evaluar cognitivamente la situación antes de provocar alguna reacción emocional (Elster, 1994). Esta relación puede darse de forma directa, produciendo creencias sesgadas, o indirecta, generando creencias de baja calidad (Elster, 2010).

En una creencia sesgada, el temor genera una forma de sesgo debido a los sentimientos del riesgo visceral que conducen a creer que los peligros son más graves de lo que en realidad son como, por ejemplo, el escenario en el que HC-M desarrolló una creencia sesgada, al reconocer temor de promover ilegalidades por aprobar el PA anormativo; al asegurar durante la votación que las intenciones de la administración municipal tenían un interés particular, sin foco social e inconstitucional; y al expresar emociones de desprecio e indignación cartesiana en el uso de la palabra, así como en la interrupción del debate y la exposición (Elster, 2010).

En una creencia de baja calidad, la recolección de información se da con anterioridad a la formación de la creencia misma, debido a que el agente se forma una inclinación inducida por una emoción y la urgencia de la emoción le demanda recopilar información suficiente para ayudar a corregir la creencia (Elster, 2010); por ejemplo, el suceso en el que intervinieron varios HC durante la votación para aprobar el artículo 22 del PA, porque los HC recopilaron información con antelación a la formación de la creencia misma para corregirla, y se formaron una inclinación inducida por una emoción. Esto correspondió a la indignación cartesiana, al no incluir la totalidad de interesados para orientar la discusión hacia la aprobación de la proposición, excluyendo los argumentos de los funcionarios de la administración municipal y los otros HC, y votando negativamente la comisión accidental.

Para Elster (2010), la emoción fuerte asociada a un deseo puede generar la tendencia a creer que existe, como sucedió con el concejal, quien en cada sesión de comisión solicitaba la certificación de la presencia de los miembros de la administración municipal y, cuando alguno no asistía o se excusaba, el HC-CP reforzaba su creencia de que los funcionarios irrespetaban al Concejo, se indignaba y ello era inaceptable.

Por otro lado, los deseos conducen al campo de la acción, ya que la acción es un comportamiento intencional, causado por los deseos y las creencias del agente. Tal vez la acción puede ser precedida o no por una decisión consciente, pero no todas las decisiones conducen a acciones (Elster, 2010), aunque las decisiones por sí solas tienen eficacia causal, es decir, dotan de entendimiento al comportamiento y aportan a la cadena de explicación causal, cuando se convierten en un *explanans* y explican un *explanandum*.

Asimismo, la satisfacción o frustración de los deseos puede generar directamente emociones, o una emoción puede desencadenar un nuevo deseo de cambiar o mantener la situación que la ha provocado; en cualquier caso, a manera de filtro, determinará qué acción realizar, se genera la doble causalidad, y su conjunción plantea opciones que el agente cree tener a su alcance y que coinciden con el conjunto de oportunidades “objetivas” que se le presentan.

La doble causalidad no fue fácil de identificar, porque los concejales se comportaron y reaccionaron de diferentes maneras, y las emociones y los deseos no fueron percibidos por observación. Mientras HC-T tenía baja participación, sus intervenciones eran cortas y puntuales; HC-V, expresaba en sus intervenciones rasgos de emociones como agrado, gratitud, simpatía, ira, desprecio e indignación –las dos últimas especialmente cuando se sentía agredida–, o emociones de alivio o júbilo producto de satisfacer el deseo de aclarar preguntas complejas o que generaban duda; HC-N obtenía información financiera en salud; HC-B, en seguridad,

y HC-M, en lo ambiental, comportándose a partir del deseo de ser coherentes con sus áreas de desempeño y los compromisos adquiridos con su electorado, en el marco de una relación racional basada en información (Elster, 1994).

Ahora bien, los deseos y las creencias previas determinan los beneficios de la nueva información; por consiguiente, la recolección de información es una acción que antecede la acción primaria, y refuerza sus creencias, por lo que existe una mutua causalidad entre creencias e información. Esto es el fundamento de la teoría de las emociones de Elster (1994, 2010), y demuestra que las emociones tuvieron una intención clara al referirse a aspectos u objetos concretos, aludiendo a la racionalidad de las emociones. Pero las diferentes conexiones o relaciones entre los aspectos subjetivos determinaron las acciones racionales que los HC ejecutaron.

Asimismo, las categorías teóricas de Elster (1994, 2010) y Luhmann (2005) señalan la continuidad o discontinuidad como producto de las decisiones tomadas por los agentes, por lo que, al analizar su relación con la gobernabilidad, teórica y metodológica desde el Concejo y el HC (agente-elemento), es posible afirmar que, en este caso, se da por a) la conexión de la acción comunicativa de los HC con consenso o no y la influencia en el espacio público de otras instituciones y valores democráticos; b) posibilitar dinámicas conciliadoras en las 30 sesiones, aceptar 591 solicitudes presentadas durante las visitas comunales (equivalentes a 77 horas, 22 jornadas descentralizadas en las que los CP y la Dirección de Hacienda Municipal presentaron el presupuesto), y escuchar a 28 funcionarios en las Comisiones de Presupuesto y 37 ciudadanos; es decir, porque en términos de la acción pública, la organización tomó decisiones de democratización y generó gobernabilidad, a través de canales legales y socialmente establecidos, como lo señala Heredia-Vargas (2001), en un sistema democrático.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los aspectos subjetivos de los HC son determinantes en la toma de decisiones y su acción pública; facilitan la cognición; aportan significado, y establecen la dirección en la vida (Elster, 1994). La subjetividad debe abordarse, comprenderse y estudiarse, ya que, para Elster (1994), los factores subjetivos de la elección tienen mayor capacidad explicativa que los factores objetivos de las coacciones y la selección.

Del mismo modo, el artículo aporta a los estudios organizacionales en políticas públicas, al vincular a la investigación criterios no tan formales y “racionales” para comprender las organizaciones encargadas del control político, como son las cargas subjetivas de los individuos (emociones, deseos, creencias e información) que se hacen expresas en sus decisiones y acciones. Si bien estos aspectos subjetivos no nos aclaran totalmente las causas por las cuales el agente decide o actúa, sí aportan en la ilustración del fenómeno. En este caso, sería más fácil de comprender por qué un concejal abandera cierto tema y lo desarrolla en diferentes esferas de su vida, considerando su formación académica o su trayectoria laboral, así como también sus deseos o la información que posee o busca.

La inclusión de una perspectiva subjetiva, contenida en la teoría de las emociones de Elster (1994, 2010), aporta elementos explicativos a las relaciones constituidas y contenidas en una organización social. El carácter exploratorio de la investigación intentó descifrar el entramado emocional-subjetivo de agentes

específicos que encarnan un rol público y de incidencia general, como lo son los concejales de Santiago de Cali. Así, se construyó un debate conceptual agudo, detallado, que hiló, casi punto por punto, los conceptos esenciales que coincidían entre los planteamientos de los dos teóricos.

Los postulados de Elster (1994, 2010) y Luhmann (2005) coinciden cuando se señala que una organización de tipo autopoético y de naturaleza social se constituye, tanto por acciones como por decisiones, en unidades elementales. Dividir la organización en elementos y, simultáneamente, al elemento en otros (así como relacionarlos, como componentes constitutivos) propició que la teoría de Elster (1994, 2010) encajara y se aplicara. Cada elemento permite descifrar y comprender la forma como se constituyen los HC desde sus creencias, emociones, deseos e información y comportamientos. El eslabón más fuerte entre los planteamientos conceptuales es la acción comunicativa, entendida como el ejercicio para garantizar la existencia del orden social. Así, la necesidad de continuar y asumir las contradicciones del sistema y sus elementos y convertirlos en nexus (figura 4) obliga a cada elemento a decidir y actuar mediante la acción comunicativa.

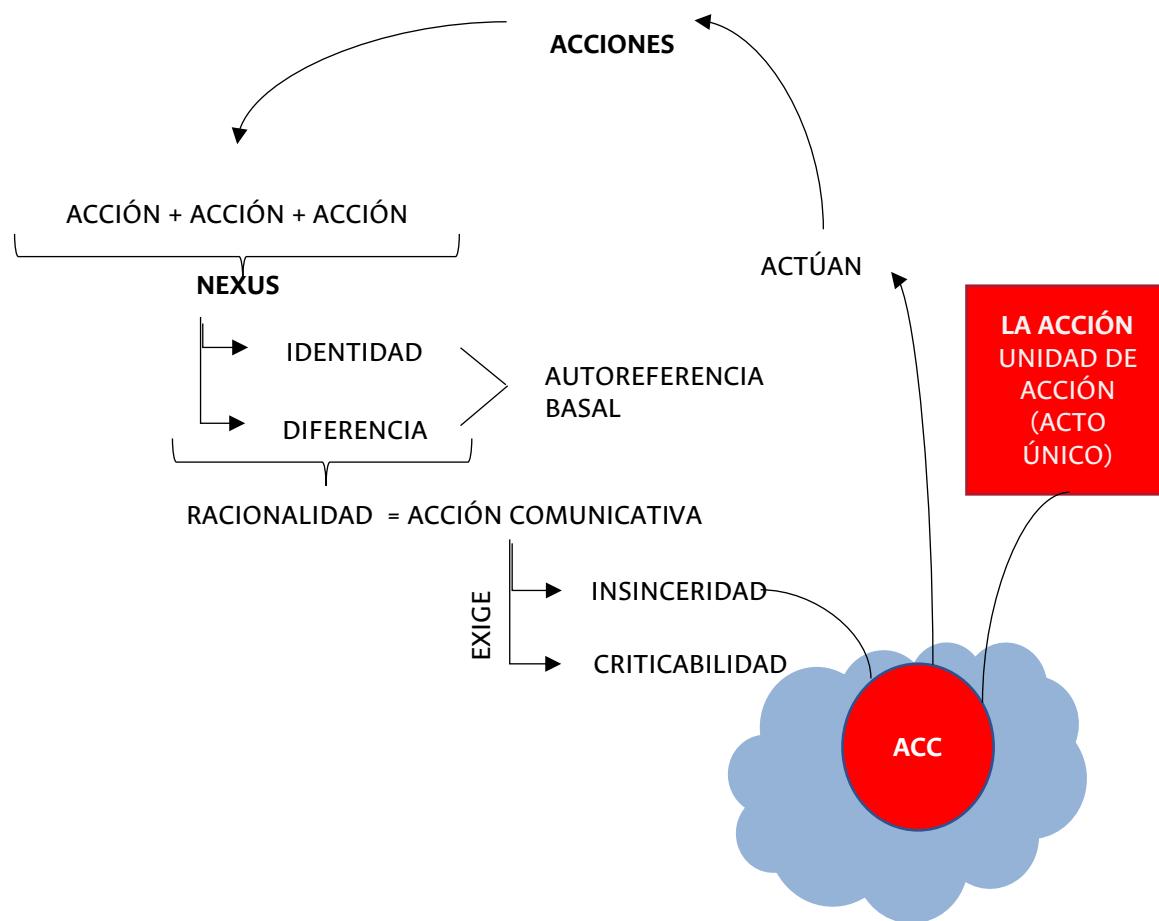


Figura 4. Cadenas causales de un nexus y la acción comunicativa. Fuente: elaboración propia.

Los resultados permiten plantear un modelo que articula la teorías de las emociones y la teoría de las organizaciones autopoéticas. Esta concatenación relaciona las decisiones y las acciones de cada uno de los sujetos-concejales con la gobernabilidad, como se muestra en cada componente de la figura 5.

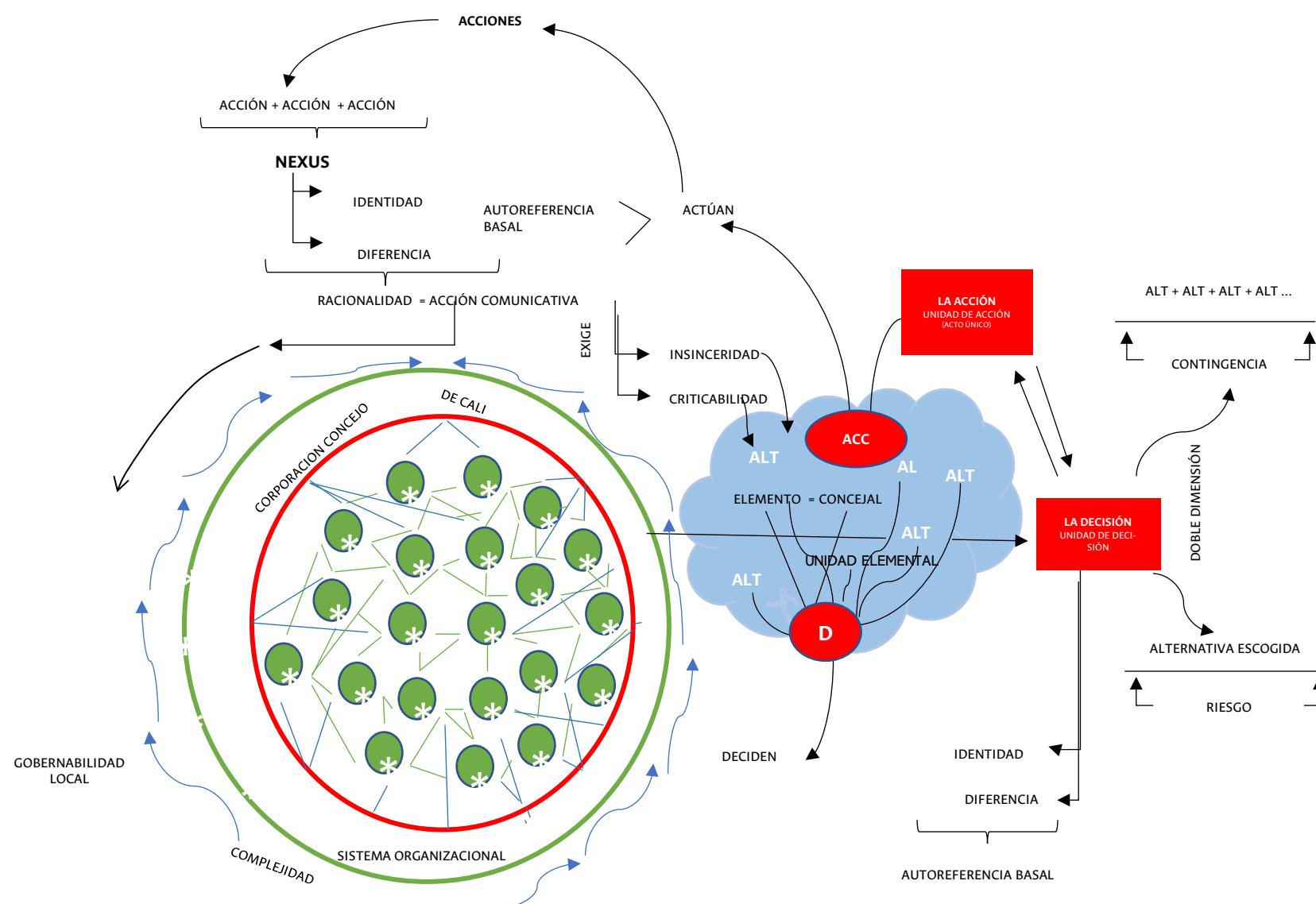


Figura 5. Construcción autopoética del Concejo de Cali. Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

La investigación permite afirmar que el Concejo de Santiago de Cali es una organización de tipo autopoietico, porque construye a los concejales, quienes a su vez la configuran; además, el comportamiento de los agentes incidió en la gobernabilidad local en términos del aumento de la participación ciudadana. Es decir, la organización pública estudiada no responde a una máquina estrictamente secuencial tal como lo plantea Luhmann (2005).

El marco teórico construido desde la teoría de Luhmann (2005) refuerza la potencia de la perspectiva de los estudios organizacionales para comprender la forma cómo se gobiernan organizaciones democráticas del sector público. En particular, la introducción de perspectivas subjetivas podría ayudar a entender mejor el funcionamiento de los actores políticos, procesos decisarios de política pública y, sobre todo, a mejorar la gobernanza de estas organizaciones.

Las limitaciones y potencialidades de la investigación se centran en el método autoetnográfico, por la posición ontológica del investigador que debe asumir, y en la metodología, por un lado, en la reconstrucción de las cadenas causales desde la observación y el análisis documental, pues no se limita, de manera exclusiva, a los contenidos y formas, sino que exige una triangulación que permita obtener el sentido de las cosas; y, por otro, en la construcción de una narrativa organizacional y subjetiva. Asimismo, la investigación aporta ejemplos de estudios de caso en las organizaciones estatales, desde los estudios organizacionales desde una perspectiva crítica, en tanto, las decisiones no responden a una racionalidad sin emociones.

La investigación sugiere profundizar en entender la definición de la agenda pública desde los factores subjetivos de los agentes, hacedores de políticas o grupos de interés. Asimismo, la acción comunicativa de organizaciones administrativas aporta en la comprensión del proceso de consolidación y constitución organizacional. De esta manera, la teoría de Luhman (2005) es una vía útil para involucrar otras explicaciones a los procesos de toma de decisiones.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores no manifiestan conflictos de interés institucionales ni personales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Betancourt, D. (2012, marzo 12). ¿Hay condiciones en el Concejo de Cali para el Control Social? *Cali Visible*. <http://calivisible.blogspot.com/2012/03/hay-condiciones-en-el-concejo-de-cali.html>
- Caicedo-Muñoz, S. (2019). Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), e57211. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357211>
- Correa, R (2008). *El rol del Concejo de Santiago de Cali y la Gobernabilidad Democrática. Gestión 2004-2007*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Damasio, A. (1999). *The feeling of what happens: body an emotion in the making of consciousness*. Harcourt Brance

- Elster, J. (1994). Rationality, Emotions, and Social Norms. *Synthese*, 98(1), 21-49.
<http://www.jstor.org/stable/20117856>
- Elster, J. (2010). La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales. Gedisa.
- Gonzales-Miranda, D. R., Ocampo-Salazar, C. A., & Gentilin, M. (2018). Organizational studies in Latin America: A literature review (2000- 2014). *Innovar*, 28(67), 89-109. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n67.68615>
- Chang, H. (2009). Autoethnography. En Autoethnography as Method (pp. 43-57). Routledge.
- Heredia-Vargas, R. (2001). Gobernabilidad: una aproximación teórica. En VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración. Lisboa, Portugal, 8-11.
- Hatch, M. J. (2007). Irony and the social construction of contradiction in the humor of a management team. *Organization Science*, 8(3), 275-288 <https://doi.org/10.1287/orsc.8.3.275>
- Howlett, M. (2019). Designing public policies. Principles and instruments. Taylor & Francis
- Kisfalvi, V. (2006). Subjectivity and emotions as sources of insight in an ethnographic case study: a tale of the field. *Management*, 9(3), 109-127 <https://management-aims.com/index.php/mgmt/article/view/4089>
- Luhmann, N. (2005). Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. Anthropos.
- Misoczky-Araújo, M. C., Flores, R. K., Silva, S. M. G. (2008). Estudos organizacionais e movimentos sociais: o que sabemos? Para onde vamos? *Cadernos EBAPE.BR*, 6(3), 1-14. <https://doi.org/10.1590/S1679-39512008000300007>
- Misoczky-Araújo, M. C. (2017). ¿De qué hablamos cuando decimos crítica en los Estudios Organizacionales? *Administración & Desarrollo*, 47(1), 141-149. <https://doi.org/10.22431/25005227.310>
- Mumby, D. K., & Putnam, L. L. (1992). The politics of emotion: A feminist treading of bounded rationality. *The Academy of Management Journal*, 17(3), 465-486. <https://doi.org/10.2307/258719>
- Patton, M. Q. (2002) Enhancing the Quality and Credibility of Qualitative Analysis (triangulation). En *Qualitative Research and Evaluation Methods* (cap. 9, pp. 555-563). Sage.
- Rabotnikof, N (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 32, 37-48. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50903205.pdf>
- Robson, C. (1993). Observational Methods. En *Real World Research* (cap. 8, pp. 190-225). Blackwell.
- Sentencia, C-405. (1998). Corte Constitucional de Colombia. Alejandro Martínez Caballero (MP).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/C-405-98.htm>
- Szlechter, D., Solarte-Pazos, L., Teixeira, J., Feregrino, J., Madariaga, P., & Alcadipani, R (2020). Estudios organizacionales en América Latina: Hacia una agenda de investigación. *RAE-Revista de Administração de Empresas*, 60(2), 84-92. <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-759020200202>
- Weick, K (1995). *Sensemaking in organizations*. Sage.
- Zuckerman, A (2004). Returning to the social logic of political behavior. *Conference Papers -- American Political Science Association. Annual Meeting*, Chicago, IL, pp. 1-41.